REGISTRADO

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

VISTO la Resolución N° 192/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con el concurso de Profesor en la asignatura Sistemas y Organizaciones (Área Sistemas de Información), del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 119/2010 del Consejo Superior.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para profesor en la asignatura Sistemas y Organizaciones (Área Sistemas de Información), del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar desierto en la Facultad Regional Delta, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la asignatura Sistemas y Organizaciones (Área Sistemas de Información),

REGISTRADO

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, por no alcanzar los postulantes el nivel mínimo requerido..

ARTICULO 2°.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 120/2011

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior